

Cuenca, 10 de mayo de 2010

**Señores**

**Accionistas de Regolux S.A.**

**Ciudad**

De mi consideración:

Una vez revisado los documentos y movimientos contables de la empresa me permito poner a su conocimiento y consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2009:

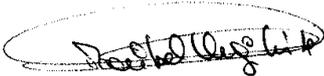
- El Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2009 de la empresa, se encuentra cerrado y presentado al Servicio de Rentas Internas con formulario No 27107577 de fecha 22 de abril de 2010.
- En el activo existen valores dentro de la materia Prima que corresponden a inventario obsoleto, valor estimado a venta-peso el mismo que está subiendo el costo en el rubro de inventarios, esto es \$3.885,33 valorado a \$ 0.30 ctvs el metro, mercadería comprada hace unos 20 años aproximadamente, siendo un inventario sin rotación, sugiero que se resuelva el destino que se dará a esta materia prima.
- Sobre los activos fijos en la mayoría se encuentran depreciados recomiendo poner al valor real de los mismos.
- Recomiendo que toda obra debe ser facturada así sea al precio de costo ya que se debe dar de baja del inventario la materia prima utilizada y así justificar el Iva en compras usado como crédito, actualmente existen trabajos por facturar y ya realizados que están inflando los valores de productos en proceso.

En el pasivo el rubro de Participación Trabajadores por pagar del ejercicio, está en un valor de \$ 6.442,91, el mismo que no ha sido repartido y no existen formulario de Utilidades sellados en el Ministerio de Trabajo por los años 2007 - 2008- 2009.

- Se encuentran pendientes la cancelación a la Municipalidad de Cuenca por concepto de patentes y del 1.5 por mil sobre los activos, de los ejercicios económicos 2008 y 2009, que debían haberse cancelado en abril del 2008 y 2009 respectivamente.

- Sugiero contratar una empresa para el análisis Actorial de provisión jubilación patronal, ya que existen trabajadores que laboran más de 10 años en la empresa, siendo esta provisión un gasto deducible de impuesto a la renta.
- En el balance consta en la parte de Costos el valor de \$ 11.235,76 por concepto de baja de inventarios , el mismo que se debe a un incremento en el valor de inventarios ya que realizado el inventario físico a diciembre de 2009 se encontró dicha diferencia.
- Según acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Regolux S.A. llevada a cabo el día 15 de octubre de 2007; en la cual se establece 2 años plazo para la cancelación de \$123.525,00 como capital suscrito y no pagado por el Sr. José Román Cabrera, valor que no ha sido cancelado y que consta en el patrimonio de empresa disminuyendo el mismo.
- Sugiero que para el ejercicio económico 2010 se contrate vendedores con comisiones de acuerdo a metas cumplidas.
- Recomiendo la revisión de el sistema informático en lo involucra el manejo y control de inventarios, con costeo y control de lo facturado en compras e ingresado a bodega, realizando un cuadro con el inventario físico.
- Recomiendo que en el ejercicio económico 2010 se vaya preparando a la empresa con un plan de capacitación y cronograma de implementación para la adopción de NIIF/IFRS, ya que Regolux S.A. entra de acuerdo a la Ley en el tercer grupo de implementación esto es el 1 de enero del ejercicio económico 2012, teniendo que en marzo de 2011 presentar el cronograma de implantación a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



**Maribel Urgiles H**

**COMISARIO**